

Registrado: CDCA-075/2026 - Expediente 1037/2026

Bahía Blanca, 26 de marzo de 2026

VISTO

El texto ordenado Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res CSU-1096/24;

Que el docente Diego Polini revista en un cargo Ayudante de Docencia A, D/S, se le ha otorgado mediante Res. D-288/2026 y su ratificativa Res. CDCA -066/2026 una licencia sin goce de haberes a partir del 1° de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable cubrir dicho cargo temporario para cumplimentar el dictado de la asignatura “Mercado de Capitales. Instituciones y Operatoria Financiera”, cargo N° 30028257, mientras dure la licencia del Lic. Polini;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su sesión del día 26 de marzo de 2026, el llamado a inscripción para la cobertura del cargo mencionado precedentemente, siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°) Disponer el llamado a inscripción de antecedentes a fin de cubrir en forma temporaria un cargo equivalente a Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, para la asignatura “Mercado de Capitales, Instituciones y Operatoria Financiera” código 1732, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, cargo N° 30028257, desde el 13 y hasta el 17 de abril de 2026, inclusive.

Artículo 2°) Designar al jurado que entenderá en el llamado a inscripción a que se hace referencia en el artículo 1° de la presente, según las pautas y analogías que fija el Reglamento de Concursos para confeccionar el orden de mérito:

AREA UNICA

Asignatura: MERCADO DE CAPITALS, INSTITUCIONES Y OPERATORIA FINANCIERA

Jurados titulares: Juan ESANDI – Norma GENTILE – Anahí BRIOZZO

Jurados suplentes: Gabriela PESCE - Gastón MILANESI – Fabián DELGADO

Artículo 3°) Regístrese, publíquese; agréguese al Expediente 1037/2026. Cumplido, archívese.